



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
CAPITAL ARQUEOLÓGICA DE LIMA

CARCO

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Lurín, 29 de noviembre de 2016

OFICIO N° 155-2016-GM/ML

Sr.

CPC ALFREDO EZCURRA GUZMAN
Jefe del Órgano de Control Institucional (e)
Municipalidad Distrital de Lurín
Presente.-



Asunto: **Plan de Trabajo para la Implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública**

Referencia: **Resolución de Alcaldía N° 328-2016-ALC/ML**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de elevar a su Despacho el Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el Proceso de Contratación Pública de la Municipalidad Distrital de Lurín en cumplimiento de la Meta 17 referida a la “Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el Proceso de Contratación Pública” – Actividad N° 03, para tal efectos cumplo con adjuntar al presente los siguientes documentos en copia simple:

- Resolución de Alcaldía N° 328-2016-ALC/ML
- Informe N° 3551-2016-SGA-GAF/ML

Sin otro particular aprovecho la oportunidad que me brinda la presente para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE LURIN

JOSE ANTONIO HAMADA GIL
GERENTE MUNICIPAL